



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo N° 1100140030022017-01195

Teniendo en cuenta el trámite que antecede y revisadas las actuaciones adelantadas dentro del mismo, se dispone:

I. **AGREGUESE** a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada por **FAMISANAR E.P.S**, militante en archivo digital No. 005, para el pronunciamiento que considere pertinente.

II. **REQUIERASE** a **CAFAM y COLSUBSIDIO**, con el fin de que se sirvan informar a este despacho el trámite impartido al oficio No. 1465 del 10 de septiembre de 2020.

III. **REQUIERASE** a **POLICIA NACIONAL - SIJIN SECCIÓN AUTOMOTORES**, con el fin de que se sirva informar a este despacho el trámite impartido al oficio No. 996 del 13 de abril de 2018, el cual fue recibido en sus dependencias el 2 de junio de 2021.

Finalmente, respecto a la solicitud de envío del proceso a la Oficina de Ejecución, se indica al memorialista que, en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo PCSJA17-106748 de mayo 26 de 2017 y PCSJA18-11032 de junio de 2018, este Despacho tiene asignado el **13 de junio de 2023** para la entrega de los respectivos procesos, por lo que deberá estar atento a lo mencionado.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
19 hoy 29 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario